



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN ODONTOLOGÍA
Nombre de la Asignatura	TRATAMIENTO ODONTO-ESTOMAT. EN PERSONAS CON NECES. ESPEC. (TOPNE) Y URGENCI
Código	6348
Curso	QUINTO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA
RICARDO ELIAS	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
OÑATE SANCHEZ	Correo Electrónico /	reosan@um.es
Grupo de	Página web / Tutoría	reosan@um.es
Docencia: 1	electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ



Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Anual	Martes	10:00- 11:00	868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.013	
		Anual	Jueves	10:00- 11:00	868888580, Hospital Morales Meseguer B2.1.013	
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LOZANO Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA				
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico /	fcojavier@um.es				
	Página web / Tutoría	https://webs.um.es/fcojavier/miwiki/doku.php?id=inicio				
	electrónica	Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Anual		Lunes	15:30- 16:30	862889508, Hospital Morales Meseguer B2.1.029	fcojavier@um.esodontologofran@gmail.com	
Anual		Viernes	09:00- 10:00	862889508, Hospital Morales Meseguer B2.1.029	fcojavier@um.esodontologofran@gmail.com	
ADRAZ HERGUETA CASTILLO	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				



Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico /	adraz.hergueta@um.es			
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Viernes	08:00- 09:00	
MARIA PILAR PECCI LLORET Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico /	mariapilar.pecci@um.es			
	Página web / Tutoría electrónica	mariapilar.pecci@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Viernes	08:00- 09:00	
MIGUEL RAMON PECCI LLORET Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico /	miguelramon.pecci@um.es			
	Página web / Tutoría electrónica	miguelramon.pecci@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Viernes	09:00- 09:30	
MARIA DEL CARMEN CABRERIZO MERINO	Categoría	ASOCIADO CIENCIAS DE LA SALUD			
	Correo Electrónico /	cabrmer@um.es			
	Página web / Tutoría electrónica	cabrmer@um.es Tutoría Electrónica: Sí			



Grupo: 1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	08:00- 09:00		fcojavier@um.es
JULIA GUERRERO GIRONES Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	ESTOMATOLOGÍA/DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA				
	Categoría	PROFESOR PERMANENTE LABORAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	julia.guerrero@um.es julia.guerrero@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Anual	Viernes	09:00- 09:30	(Sin Extensión), Hospital Morales Meseguer B2.1.004	

2. Presentación

Formar a los estudiantes de odontología en las pautas de tratamiento que deben seguir y en las precauciones que deben tomar al atender a pacientes afectados de una patología y/o condición especial que requiera adoptar una actitud terapéutica específica

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda que al llegar a esta asignatura, el alumno tenga superadas las disciplinas básicas como: Patología y Terapéutica Dental, Medicina Oral, Prótesis Fija, Removible y Mixta, Periodoncia, Cirugía Oral y Farmacología.



Es aconsejable tener aprobadas todas las asignaturas de los cuatro años precedentes. Se deben haber adquirido las competencias que van a permitir al alumno la práctica clínica sobre las personas con necesidades especiales, médicamente comprometidas y gerontológicas.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CG2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG9. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG12. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.
- CG13. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG15. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
- G20. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- CE28. Ser competente en identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual, así como realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- CE55. Tener conocimiento de las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y ser competente en su manejo y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.



- CE58. Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CE59. Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
- CE67. Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE70. Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE73. Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE76. Ser competente en identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica así como en aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
- CE78. Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales o médicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo.
- CE97. Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CE 58.- Ser competente en realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental
- Competencia 2. CE 59.- Ser competente en diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
- Competencia 3. CE 61.- Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de la patología dentaria y de la patología periapical
- Competencia 4. CE 65.- Ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y del desarrollo de una adecuada planificación terapéutica de los estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportadas o mediante implantes dentales
- Competencia 5. CE 67.- Ser competente en tomar e interpretar radiografías y en otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica
- Competencia 6. CE 68.- Ser competente en realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales
- Competencia 7. CE 70.- Ser competente en identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades
- Competencia 8. CE 73.- Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos
- Competencia 9. CE 74.- Ser competente en aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- Competencia 10. CE 78.- Ser competente en identificar y atender cualquier urgencia odontológica, además de en remitir prontamente las urgencias dentales ó médicas que puedan exceder la capacidad resolutive del odontólogo
- Competencia 11. CE 94.- Ser competente en informar a los pacientes sobre la naturaleza y severidad de las enfermedades y alteraciones de las estructuras bucodentales que presente, proporcionándoles las opciones y las expectativas reales de tratamiento



- Competencia 12. CE 95.- Tener conocimiento de las patologías que excedan la capacidad resolutive del odontólogo y su ambiente de trabajo, para reconocerlas y remitirlas al sitio y al profesional adecuado
- Competencia 13. CE 96.- Ser competente en aplicar tratamientos basados en la evidencia
- Competencia 14. CE 97.- Tener conocimiento de las repercusiones de las enfermedades del paciente en el tratamiento odontológico

5. Contenidos

Bloque 1: Patología Cardiopulmonar

TEMA 1. Tema 1: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas I: El paciente con hipertensión: Como tratarlo y evitar complicaciones. El paciente con arritmias: Precauciones que tomar para el tratamiento odontoestomatológico

TEMA 2. Tema 2: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas II : - El paciente susceptible de padecer endocarditis bacteriana por existencia de cardiopatías, válvulas artificiales, BY-PASS arteriovenoso, etc. Como debemos actuar para tratarlos correctamente.

TEMA 3. Tema 3: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas III: El paciente con insuficiencia coronaria. Como evitar la aparición de crisis de angor o infarto agudo de miocardio (IAM) en el gabinete dental.

TEMA 4. Tema 4: Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiacas IV: El paciente con insuficiencia cardiaca: Su manejo en la clínica dental.

TEMA 5. Tema 5: Atención odontológica a pacientes con alteraciones pulmonares - El paciente con broncopatía obstructiva crónica (BOC). Precauciones y pautas de tratamiento. - El paciente con asma bronquial. Características y asistencia en la Clínica Odonto-Estomatológica

Bloque 2: Alteraciones de los Órganos Detoxificadores y Excretores

TEMA 1. Tema 6: Problemática de los pacientes con insuficiencia hepática. El paciente con hepatitis. Como atenderlos en la consulta de odontoestomatología

TEMA 2. Tema 7: El enfermo con insuficiencia renal crónica y/o en programa de hemodiálisis. Como tratarlos en la consulta de odontoestomatología.

Bloque 3: Alteraciones Endocrinas

TEMA 1. Tema 8: El enfermo con alteraciones endocrinas del tipo de diabetes mellitus: Pautas de atención en la consulta odontoestomatológica.

TEMA 2. Tema 9: El enfermo con patología tiroidea. Pautas de atención en la consulta odontoestomatológica. : Pacientes con alteraciones suprarrenales: Atención en la clínica dental

Bloque 4: Alteraciones Onco-Hematológicas e Inmunitarias



TEMA 1. Tema 10: Trastornos de los elementos formes sanguíneos I Anomalías serie Roja. Anomalías Plaquetas. Anomalías serie Blanca. Su repercusión en los tratamientos Odontoestomatológicos

TEMA 2. Tema 11: Trastornos de los elementos formes sanguíneos II . Neoplasias hematológicas y síndromes mielodisplásicos. Atención bucodentaria de estos pacientes

TEMA 3. Tema 12: Alteraciones de los fenómenos de hemostasia. Trastornos congénitos, adquiridos y iatrogénicos Su repercusión en la clínica odontológica

TEMA 4. Tema 13: El paciente oncológico Protocolos y técnicas terapéuticas usadas actualmente (RT, QT, IMT, etc.). La dificultad de su tratamiento en la esfera buco-dental

TEMA 5. Tema 14 El paciente con cáncer de cabeza y cuello. Su problemática en el gabinete dental

TEMA 6. Tema 15: El paciente Inmunodeprimido.: Causas y repercusiones de su estado en las pautas de atención bucodental de estos pacientes. El paciente trasplantado: La problemática del tratamiento odontoestomatológico en estos enfermos

Bloque 5: Minusválidos y Sistema Nervioso

TEMA 1. Tema 16: El minusválido psíquico y su problemática en la esfera bucodental. Formas de acercamiento y pautas de manejo de conducta. Protocolos de asistencia y tratamiento bucodental

TEMA 2. Tema 17: Pacientes con trastornos del Sistema Nervioso Central: Ictus. Demencias. Epilepsia. Como atenderlos.

TEMA 3. Tema 18: Asistencia en el gabinete dental de pacientes con alteraciones del sistema locomotor por patología osteoarticular, muscular o del Sistema Nervioso Periférico. Barreras arquitectónicas y transferencias en el gabinete estomatológico.

Bloque 6: Bloque Misceláneo (Otras Patologías)

TEMA 1. Tema 19: El enfermo infectocontagioso. Precauciones y protocolos de asistencia odontoestomatológica.

TEMA 2. Tema 20 El enfermo con alteraciones psiquiátricas: Psicosis; Ansiedad; Depresión; Trastornos alimentarios. Atención bucodentaria a estos pacientes.

TEMA 3. Tema 21. Boca sana durante el embarazo. Cuidados básicos. Atención odontológica. ¿Que, cómo y cuándo?.

Bloque 7: Urgencias

TEMA 1. TEMA 22: MANEJO Y RESOLUCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS EN LA CLÍNICA DENTAL



Bloque 8: Aprendizaje mediante resolución de casos clínicos

TEMA 1. Realizada en grupos pequeños (3 alumnos) con exposición, propuesta de resolución, debate y puesta en común, bajo la supervisión y tutela de las profesoras

Realizada en grupos pequeños (3 alumnos) con exposición, propuesta de resolución, debate y puesta en común, bajo la supervisión y tutela de las profesoras

PRÁCTICAS

Práctica 1. Prácticas Preclínicas: Global

1. MALETIN DE REANIMACIÓN. BOTIQUIN DE URGENCIAS. PRUEBAS ANALITICAS DE USO MAS FRECUENTE.
2. CARRERA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)
3. PRÁCTICAS PRECLÍNICAS
 - TENSIÓN ARTERIAL
 - GLUCOMETER
 - PULXIOXIMETRO
 - VIA PERIFÉRICA
4. TALLER ÓXIDO NITROSO Y ANESTESIA GENERAL

Práctica 2. Simulación Clínica: Global

Los alumnos se dividirán en equipos de trabajo de 3 ó 4 personas. Cada equipo deberá preparar la evidencia científica de un escenario clínico basado en la teoría de la asignatura seleccionado por el profesor. Posteriormente cada equipo deberá llevar a cabo 2 escenarios clínicos de un tema preparado por los compañeros y estudiado por ellos, en el que ellos no hayan sido los que hayan preparado la evidencia científica. Cada escenario clínico presencial contará o con un simulador de alta fidelidad o un paciente estandarizado para su realización. Posteriormente se hará un debriefing o análisis de lo acontecido en la sala de simulación y una exposición final del caso realizado.

Práctica 3. Tratamientos buco-dentarios a pacientes realizadas por el alumno durante el curso : Global

Realización de amnancesis, exploración, pruebas complementarias (cuando sean precisas), diagnóstico, diseño del plan de tratamiento, consentimiento informado y realización del tratamiento si procede o bien su derivación a otra unidad docente cuando la complejidad del tratamiento supere la capacidad, conocimientos o necesidad de uso de uso de material específico (ausente en la o la unidad docente) por parte del alumno.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Lección magistral:	Impartición en el aula de los contenidos específicos de la materia, interrelacionándolos con algunos contenidos de otras materias, utilizando los medios audiovisuales apropiados.	12	8	20.00
Prácticas de Laboratorio	Prácticas de laboratorio en laboratorio específico con materiales (especificar materiales concretos de la materia/asignatura) en grupos reducidos bajo la supervisión del profesorado de la asignatura.	5	3	8.00
prácticas clínicas	Atención a pacientes en la clínica odontológica universitaria Escenarios de Simulación Clínica en el LAIB.	48	32	80.00
Tutorías	Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, Revisión y apoyo en la asignatura.	5	3	8.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Seminarios	Los seminarios tendran dos tipos de actividad. La primera sera la recogida de información, analisis de los datos obtenidos, elaboración de la información para ser expuesta al resto de los compañeros y a los profesores, transcribiendola en forma de trabajo para corregir. la segunda consistira en el diseño de una presentación, exposición de la misma y debate con el resto de la clase.	20	14	34.00
	Total	90	60	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/odontologia/2023-24#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Examen final teórico
Criterios de Valoración	Convocatoria Ordinaria: - 30 Preguntas tipo test (30% nota teórica) (12 % Calificación global) - 4 Preguntas cortas (40% nota teórica) (16 % Calificación global) - Un supuesto teórico (Caso Clínico) para establecer un plan de tratamiento secuencial e integrado (30% nota teórica) (12 % Calificación global) Es necesario obtener al menos un 40% de cada una de las partes para que se realice la media de la nota. Convocatoria Extraordinaria o de Incidencias: - Examen oral por varios profesores de la asignatura. Consistirá en 3-4 preguntas del contenido global de la asignatura.
Ponderación	60
Métodos / Instrumentos	Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa
Criterios de Valoración	Actividades de evaluación formativa tipo Kahoot (5%)
Ponderación	5
Métodos / Instrumentos	Trabajos realizados individualmente/grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	5
Métodos / Instrumentos	Informes de prácticas
Criterios de Valoración	
Ponderación	30

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/odontologia/2023-24#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

1. El minusválido y su problemática para tratamientos en la esfera bucodental.
2. Atención odontológica a pacientes con alteraciones cardiopulmonares.
3. El paciente oncológico y o inmunodeprimido en el gabinete dental. Protocolos de asistencia odonto-estomatológica
4. El paciente con alteraciones hematológicas y de la hemostasia: Su problemática ante tratamientos odontológicos
5. El enfermo con alteraciones endocrinas y su repercusión en el tratamientobucodental.
6. Atención odontológica a pacientes con trastornos hepato- renales
7. Tratamiento en el gabinete dental de pacientes con alteraciones del sistema locomotor
8. Pacientes con trastornos epilépticos, psiquiátricos y con alteraciones del SNC: Su problemática en la esfera bucodental
9. Odontología hospitalaria y tratamientos buco dentales bajo sedación o anestesia no convencional a pacientes discapacitados y/o medicamento comprometidos

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Bullón P, Machuca G (Eds). La atención odontológica en pacientes médicamente comprometidos. Madrid: Normon, 2013 3ª Ed.



Silvestre Donat, F.J. , Plaza Costa A. (Eds). Odontología en pacientes especiales Valencia P. Universidad de Valencia 2007



Little JW, Falace DA ,Miller C.S. , Rhodus N.L. (Eds). Dental Management of the medically compromised patient. St. Louis. Mosby. 2008 7ª Ed (Ingles)



Scully C, Cawson RA (Eds). Medical problems in dentistry. 5ª Ed. (Ingles) Oxford: Wright, 2005.



Plaza Costa A, Silvestre Donat FJ, Machuca Portillo G. (Eds). Odontología para pacientes con requerimientos especiales. Barcelona. Laboratorios Lacer Saned 2013



-  - Rose LF, Kaye D (Eds). Medicina Interna en Odontología (dos tomos) Barcelona : Salvat,1992.
-  - Bascones Martínez A. (Ed). Tratado de Odontología Tomo III Sección XXVI Madrid. SmithKline Beecham 1998 pp 3.225-3.304
-  - Silvestre Donat, F.J. (Ed). El paciente médicamente comprometido en la clínica dental. Barcelona Lab. Kin 2002
-  - Castellanos Suarez J.L., Díaz Guzman L., Gay Zárate O. (Eds). Medicina en odontología: Manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas Mexico. El Manual moderno 1996
-  - Rutkauska JS (Ed). Consideraciones practicas en el cuidado de pacientes especiales. Clin. Odont. Nort.1994; 3.
-  - Mc. Carthy FM. (Ed). Essentials of safe dentistry for the medically compromised patiens. Philadelphia: Saunders, 1989.
-  - Pessoa de Barros TL y Denser Campolongo G (Eds) Odontología Hospitalaria Madrid Ripano 2008
-  - Elias R. (Ed). Odontología en pacientes con necesidades especiales: Una visión clínica. Madrid Ripano 2008

Bibliografía Complementaria

-  A Practical Approach to Special Care in DentistryEditorsPedro Diz Dios, Navdeep KumarPublisherJohn Wiley & Sons, 2022
-  Bullón P, Machuca G, Castellanos L (Eds). La atención odontológica en pacientes médicamente comprometidos. Madrid: Normon, 2023 4ª Ed.

11. Observaciones y recomendaciones

Necesidades Educativas Especiales. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.



Teniendo en cuenta la presencialidad obligatoria de prácticas, el alumno debe considerar que cuando dos asignaturas con carga práctica y de dos cursos diferentes coincida en horario, NO podrá cursar las dos asignaturas a la vez.

En el supuesto de realizar examen de incidencias de la asignatura, el coordinador decidirá el tipo de examen, que podrá ser el mismo que el que aparece en la convocatoria ordinaria y extraordinaria correspondiente.

La asistencia es obligatoria a todas las actividades prácticas desarrolladas en la asignatura. Solo serán aceptables dos faltas justificadas durante todo el curso.

Los alumnos deben llevar a las prácticas clínicas el material rotatorio necesario (turbina, contra-ángulo, pieza de mano).

Fresas: los alumnos deben llevar a las prácticas las fresas para instrumentos rotatorios. El listado de las mismas se les indicará con suficiente antelación.

Es obligatorio cumplimentar en papel y en soporte informático las historias clínicas

-Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 "Salud" y "Bienestar".